

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJÓZ.—AÑO IX.—NÚMERO 2.732

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MUELLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 1932

LAS SESIONES DE CORTES

GRAVES SUCEOS EN MADRID

(POR TELÉFONO)

SENADO

15, 22 30 h.

Comienza la sesión en la alta Cámara a las tres y cincuenta y cinco, bajo la presidencia de Sánchez de Toca. Hay animación en escaños y tribunas.

El suplicatorio contra Berenguer.—La disolución de las Juntas

Se lee el suplicatorio del Supremo para procesar al ex alto comisario, general Berenguer.

El general LUQUE hace uso de la palabra para felicitar al Gobierno por el proyecto de ley que leyó ayer en el Congreso para disolver las Juntas militares.

Analiza las diversas partes de que consta el proyecto, y se detiene especialmente en el anexo referente a las recompensas, considerando esta parte en la forma en que está hecha, muy justa y oportuna.

Otra que ha estado muy acertado que haya podido inspirar dicho proyecto de recompensas.

SANCHEZ GUERRA contesta manifestando que en este asunto no reconoce a nadie la propiedad intelectual y recaba para sí toda la responsabilidad que pueda derivarse de la aplicación del proyecto de disolución de las Juntas.

GOICOECHEA pregunta si la cuestión está definitivamente resuelta, pues es la tercera vez que en este asunto se oye cantar victoria a los Gobiernos y luego ha resultado que el problema siguió en pie. No obstante cree que en esta ocasión puede acabar de una vez con este pleito, debido a que ha actuado la Providencia.

Hace otras preguntas, solicitando aclaración a diversos puntos del proyecto.

SANCHEZ GUERRA dice que ya quedó todo aclarado perfectamente con las manifestaciones que hizo en el Congreso después de haber sido leído el proyecto.

Termina reconociendo que la ha favorecido la Providencia y agradece esta favor.

El marqués de ALHUCEMAS tiene fe en que el proyecto no será un fracaso.

Haciéndose eco de una alusión que Goicoechea hizo a la concentración liberal, dice que ésta tiene gran vitalidad, como lo demuestra el hecho de que haya influido su actuación en las decisiones del Gobierno contra las Juntas militares.

El general BERENGUER ruega al Senado que cuanto antes conceda el suplicatorio, no sólo por razones de conciencia, sino porque mientras no se declare todo está en entredicho su actuación como alto comisario en Marruecos y se llega incluso a difamarle y a calumniarle.

No hay otro medio para atajar la maledicencia que dar todo género de facilidades para que los jueces o para que el Gobierno puedan aclarar todos los puntos oscuros sobre su actuación en la jefatura de Marruecos.

No he rehuído responsabilidades; quiero únicamente, para tranquilidad de mi conciencia y para satisfacer a la opinión, que se me juzgue debidamente.

Exhala después las causas que motivaron su dimisión y da cuenta de los últimos seguidos y de las resoluciones adoptadas hasta que cesó en la alta Comisaría.

En este momento continúa—en que no sé si se me acusa ni por qué se procede contra mí en la forma en que se viene haciendo. Por todo ello cabe preguntar lo siguiente:

Primero. ¿Un alto Comisario puede ser procesado por un Consejo Supremo sin que antes haya orden expresa del Gobierno?

Segundo. ¿Qué criterio tiene el Gobierno en esta cuestión?

Tercero. ¿Qué criterio tiene el Senado acerca de cuanto se refiere a la concesión del suplicatorio?

Cuarto. ¿Cuáles condiciones y facultades son necesarias para recusar a los jueces en este caso concreto?

SANCHEZ GUERRA dice que considera peligroso contestar ahora a esas preguntas, máxime cuando el asunto se encuentra bajo el Poder judicial.

Yo no puedo decir al señor Berenguer otra cosa que darle la seguridad de que el Gobierno, como siempre, procederá con justicia.

Cree que el Supremo puede procesar a un alto Comisario, y considera que en las funciones propias del mismo puede intervenir el Gobierno.

Termina insistiendo en que en este asunto se hará justicia, y nada más que justicia (Muy bien)

BERENGUER se muestra discreto; forme con el criterio de Sánchez Guerra, y cree que no puede el Supremo de Guerra y Marina procesar al alto Comisario sin que antes el Gobierno lo disponga.

SANCHEZ GUERRA contesta diciendo que se ha expresado con toda claridad y sinceridad, y que el Gobierno asume todas las responsabilidades que resulten de la actitud en que se coloca.

El suceso de esta mañana

MAESTRE (don Tomás) se ocupa de los sucesos desarrollados esta mañana en la calle Atocha entre los estudiantes y un guardia de Seguridad.

Dice que lo ocurrido es incalificable y no es obra de un loco, sino de un subordinado, que obedece órdenes servilistas recibidas de sus superiores.

Agrega que hace esta afirmación porque conoce de manera cierta las órdenes que se dieron a la fuerza pública para que procediera contra los estudiantes.

Pide la destitución del director de Orden público, señor Millán de Priego, y aboga por que se depuren los hechos y se exijan responsabilidades.

PINIÉS defiende al director de Orden público, y manifiesta que se ha instruido un expediente para depurar los hechos, que es el primero en la materia.

Rectifica MAESTRE. ORTEGA MOREJÓN se asocia a las manifestaciones hechas por el anterior, y seguidamente se entra en el orden del día.

Se aprueba el acta y se levanta la sesión.

CONGRESO

Se abre la sesión en la Cámara popular a las tres y treinta y cinco. Preside el conde de Bugallal.

Se formulan varios ruegos de escaso interés.

Los terremotos de Chile

FRANCOS RODRIGUEZ propone que conste en acta el sentimiento de la Cámara por los terremotos de Chile y que comuniquen este acuerdo al Gobierno chileno.

BARCIA aclara su intervención de ayer en el debate.

Los sucesos de la calle Atocha

IGLESIAS (don Emiliano) habla de los sucesos ocurridos esta mañana en la calle Atocha.

Cree ignominioso que se permita de esa manera a los estudiantes después de éstos son los que han facilitado el triunfo a Sánchez Guerra en la cuestión de las Juntas militares.

Relata lo sucedido diciendo que sólo por silbar a un guardia un grupo de estudiantes se han registrado hechos sangrientos que de ninguna manera pueden quedar impunes.

Cuanto sucedió es como yo lo he relatado, y apelo al testimonio del señor Francos Rodríguez, que también presenció el suceso.

BERGAMIN contesta diciendo que se trata de un hecho aislado muy lamentable y afirma que si el guardia se excedió, será castigado.

IGLESIAS (don Emiliano) insiste en sus manifestaciones y cree que los sucesos ocurridos esta mañana han de traer graves consecuencias.

Tormentas

TORRES VELEÑO pide que se procure auxilios a los pueblos de Algeciras y La Línea, damnificados por las tormentas.

Cuentas de cartuchos

SOLANO se ocupa de los pagos que se han hecho de facturas referentes a los cartuchos que se utilizan como entrenamiento en los concursos de tiro. (Bergamin examina una de dichas facturas, dando muestras de gran asombro por no entender una palabra de cuentas de cartuchería)

El Gobierno los ampara

El marqués del LLANO DE SAN JAVIER hace una petición para que se proteja a los almacenes españoles, pues se están realizando importaciones de cereales que les perjudican considerablemente.

BERGAMIN contesta que el Gobierno los ampara.

Contra varios jueces.—Un incidente

IGLESIAS (don Emiliano) formula una denuncia contra el juez municipal de Badajoz, de la provincia de Pontevedra, que encarceló a tres individuos por supuestos delitos electorales y luego inventó un nuevo delito para exigirles 7.000 duros de fianza por concederles la libertad condicional.

Agrega que en la provincia de Pontevedra existe gran excitación de ánimos con motivo de estos hechos.

También ataca al juez municipal de Cambados por hechos análogos. Manifiesta que el discurso que pronunció el ministro de Justicia en la apertura de Tribunales ha alentado a los jueces para cometer este clase de actos, por concederles atribuciones e independencia exorbitantes.

Le contesta ORDONEZ, tratando de justificar la actuación de dichos jueces. IGLESIAS (don Emiliano) insiste en sus manifestaciones y agrega que el juez de Tuy prevalece. (El presidente agita la campanilla y dice que no se puede consentir que se ataque a los jueces en la forma violenta en que el señor Iglesias lo hace) ORDONEZ se lamenta de que se pueda aprovechar la impunidad parlamentaria para hacer la denuncia en semejante forma. (Las izquierdas prorrumpan en fuertes protestas.) IGLESIAS y AZZATI increpan a ORDONEZ. ORDONEZ dice que no recogerá las palabras del señor Azzati, porque éste tiene bien acreditada su literatura. Continúa diciendo el Ministro que insiste en que si algún funcionario delinquiere le castigará con la energía que corresponda, pero que nunca consentirá que nadie los ataque y difame. IGLESIAS rectifica. ORTEGA denuncia las arbitrariedades y abusos de un Juez de otro pueblo de Galicia. GUERRA DEL RIO también denuncia al juez de Isla de Hierro por haber cometido detenciones arbitrarias. NOUGUES se une a estas censuras contra individuos de la carrera judicial, denunciando a uno de Barcelona. SABORIT también censura al juez de Tuy por sus extorsiones y dirige imputaciones a la Junta de Obras del puerto de Vigo por su incumplimiento en varios contratos. Le contesta ORDONEZ y rectifican ambos oradores.

Orden del día

Se suspende el anterior debate y se entra en el orden del día, continuando la discusión del proyecto sobre ordenación ferroviaria.

Consuma un turno en contra RIUS que dice que su actuación en este debate no tiene ninguna finalidad política.

El proyecto es en sí bastante defectuoso, ya que no lleva consigo la correspondiente memoria y anuncia que esto aumentará el divorcio entre las Compañías y el Estado.

Quedando en el uso de la palabra para la sesión de mañana, se levanta ésta a las ocho y media de la noche.

"SERGIO PANINE"

Mañana comensaremos la publicación, en folletín, de la interesantísima novela Sergio Panine, original de Jorge Ohnet, el mismo autor de Felipe Darblay.

Es Sergio Panine una gran novela de amor y de pasión, en la que el autor pinta situaciones de un extraordinario verismo y un intenso poder emocional.

Recomendamos la lectura de este amantísimo folletín que mañana empesaremos a publicar.

Sellos de Correos usados

Se compran y se pagan buenos precios. Con preferencia los sellos antiguos de España, Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Se contesta a todas las proposiciones que se hagan por carta. Santa Eulalia, 31. Mérida. Fotografía Boccóni.

LEA USTED TODOS LOS DIAS

CORREO DE LA MANANA

Resultan varios heridos

A las siete y media de la mañana desarrolláronse en la calle de Atocha, en la puerta del Hospital de San Carlos, graves sucesos.

En un tranvía que bajaba por la calle iba en su plataforma el guardia de Seguridad número 865.

Al pasar frente a la Facultad de Medicina un grupo de estudiantes, que en la puerta se hallaban, saltó al guardia. Estaba bajado del tranvía y estaba en mano dirigidos hacia los escolares, tratando de disolver el grupo a sablazos.

Como los escolares se resistieron e hicieron frente al guardia, éste sacó el revólver e hizo numerosos disparos, cayendo heridos tres o cuatro y dándose a la fuga los demás.

Al ruido de los tiros salieron de la Facultad varios estudiantes más, que auxiliaron a sus compañeros.

Resultado de la reyerta

En esta escaramuza resultaron heridos de bala el chófer Tomás Fernández, un músico; el estudiante de la Escuela de Comercio, Francisco Alvarado, en un brazo, y los de Medicina, Luis Argüello, en un hombro, y Francisco González, en un pie.

Uno de los heridos se encuentra en gravísimo estado. También resultó herido en la cabeza un soldado que pasaba por el lugar del suceso.

Además, resultaron con heridas de sable cinco estudiantes de Medicina.

Los estudiantes se reúnen

En vista de la gravedad de los sucesos reuniéronse los estudiantes de Medicina, bajo la presidencia del rector, doctor Recasens.

En la asamblea acordó por unanimidad elevar a la Superioridad energética protesta por el bárbaro atropello que fueron víctimas los estudiantes y pedir la pronta sanción del hecho.

Piniés juzga a los estudiantes

El ministro de la Gobernación, señor Piniés, conversó hoy con los periodistas sobre los anteriores hechos, juzgando la actitud de los estudiantes.

La Prensa, continuó diciendo el Ministro, debe tratar, puesto que es la más llamada, de calmar los excitados ánimos estudiantiles.

Lo que han hecho esta mañana no deja de ser una tontería y una torpeza. Con esta conducta contrasta la del rector señor Recasens, que con tanto acierto ha intervenido, tanto por su tacto e inteligencia como por su saber, que yo ni tolero ni estoy dispuesto a tolerar amenazas de ninguna clase.

En todas estas revueltas cree ver el Ministro, más que una espontánea excitación de ánimos, una mano oculta que trata de obtener finalidades políticas, terminando de hablar de este asunto, recomendando nuevamente que desde la Prensa se calme a los estudiantes.

Se reúnen de nuevo los estudiantes

Continúan haciéndose muchísimos comentarios sobre la escaramuza de esta mañana y el atropello de los estudiantes en la calle de Atocha.

El doctor Recasens reunió a los estudiantes en el atrio de la Facultad de San Carlos.

Censuró duramente la conducta del guardia, promotor del triste suceso, y dijo que se había entrevistado con el ministro de la Gobernación, señor Piniés, al que habló energicamente diciéndole que los estudiantes, como hombres que son, están dispuestos a todo con tal de no dejarse atropellar y menos matar por nadie, y que en estos momentos cuentan con el decidido apoyo suyo y del resto del Claustro.

A los estudiantes les dijo que no se dejen influir por elementos extraños y alborotadores, y que para dar ejemplo de dignidad asistieran a clase, pues cree que la proyectada suspensión por huelga solamente conseguiría divorciar a los estudiantes del Claustro y dificultar, por tanto, el fin que se proponían.

Que en vista de la actitud, tanto de la Policía, como del director general, señor Millán de Priego, debe ser cuestión de honor para la clase estudiantil conseguir la destitución del director general, para lo que no debe perdonarse ningún medio. Pero, ante todo, recomienda a los estudiantes la mayor cordura, pues si no el triunfo resultará mucho más costoso.

A continuación, hizo uso de la palabra el presidente de la Asociación de Estudiantes, que manifestó que trató la Policía de detenerlo y que actualmente Millán de Priego es casi impugnable.

A lo que contestó Recasens que encima del director general está el Ministro.

Entre los estudiantes partieron numerosos gritos contra Millán de Priego, pidiendo su destitución.

Accórdese pedir a las familias de los estudiantes

prestan su apoyo en estos momentos. Los estudiantes heridos... (censura) Antonio Parrondo... (censura) quedaron en las... (censura) siendo trasladados... (la censura no deja terminar la noticia).

A continuación reunióse la Comisión en un aula de la Facultad, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. Pedir el cierre de todas las Universidades de España en señal de protesta.

Segundo. Suspender hasta el miércoles las clases en la Facultad, como prueba de duelo.

Tercero. Peticion de huelga en señal de energética protesta.

Cuarto. Desligar el movimiento de su relación con las Juntas y darle como único aspecto la censura contra el director general de Orden público hasta conseguir su destitución.

Quinto. Conseguir la promesa de asistir a clase hasta el día 15 del próximo diciembre, fecha acordada para las vacaciones.

Interpretación de la Dirección general de Orden público

El director general de Orden público, señor Millán de Priego, facilitó una nota explicando a su modo el hecho y disculpando la actitud del guardia.

Este la explica diciendo que el guardia iba tranquilamente en la plataforma del tranvía y que los estudiantes le obligaron a bajar, insultándole y acorralándole. Entonces él trató de defenderse con el sable. Como este medio de defensa resultara ineficaz, ante las agresiones de los estudiantes se vio precisado a hacer uso del revólver, haciendo primero un disparo al aire para asustarlos, con lo que se excitó más los ánimos, y entonces, temeroso y nervioso hizo varios disparos, de los que desgraciadamente resultaron varios heridos.

El juzgado ha tomado declaración a los heridos.

Millán de Priego también dijo que en previsión de casos análogos a éste había dictado órdenes de que se abstuvieran los guardias de pasar por las inmediaciones de la Facultad.

LOS ESTUDIANTES DE PROVINCIAS SE SOLIDARIZAN CON LOS DE MADRID

(POR TELÉFONO)

EN BARCELONA

Algaradas. — Contra la Guardia de Seguridad

Barcelona.—Las manifestaciones estudiantiles han sido hoy más nutridas y numerosas que las de los días anteriores, engrosadas además por elementos extraños, protestando contra el proceder de los guardias de Seguridad.

La Universidad, cerrada

Los escolares se dirigieron a la Universidad, que se hallaba cerrada por orden del rector.

Esta medida obedece a que en los días anteriores los alumnos no habían asistido a las clases.

Un pasquin.—Ruidosa protesta

En el tronco de un árbol de la plaza de la Universidad, un escolar colocó un pasquin, en el que se decía que la Policía de Madrid había matado a un compañero.

Una vez leído el pasquin, la indignación de los estudiantes llegó a tal extremo que dando estentóreas muestras al Cuerpo de Seguridad, procedieron con gran afán a levantar el adosamiento de la plaza, colocando las piedras sobre los rieles del tranvía y obligando a los vehículos a detenerse.

Un choque.—Resulta herido un guardia

No tardaron en presentarse varias parejas de Seguridad a pie y de caballería, que fueron acogidas por los estudiantes con una pila estruendosa.

Las fuerzas dieron una carga, repeliendo los escolares la agresión a pedrada limpia.

Una piedra dio a un guardia en la cabeza, el cual cayó a tierra gravemente herido.

Sonaron dos toques de atención, dispersándose los escolares.

Se rehace la manifestación

Pronto los estudiantes llegaron a la rambla de Cataluña, por las calles afuentes, organizándose una compacta manifestación que recorrió todas las ramblas profiriendo continuos gritos de protesta.

Adhesión del Ateneo

El Ateneo celebró sesión, acordando por unanimidad adherirse a los estudiantes en señal de protesta contra el bárbaro proceder del guardia, pidiéndose la detención de éste y el desarme del Cuerpo, sustituyendo la pistola por rompes cabezas.

Huelga de estudiantes

Los estudiantes acordaron ir a la huelga el día 17, organizando una manifestación monstruosa el día 19.

Se reúnen los catedráticos de la Facultad

A las siete de la tarde se reunieron bajo la presidencia de Recasens los catedráticos de la Facultad de Medicina. No asistieron los doctores Simonada, Porpetá y Redondo.

La sesión duró hasta las ocho y a la salida Recasens facilitó la siguiente nota:

«El Claustro, vivamente impresionado ante el doloroso suceso que esta mañana se realizó y del cual resultaron seis estudiantes heridos, cinco de ellos con arma de fuego, eleva ante la Superioridad la más energética protesta.

Cuenta con el apoyo moral de las demás Facultades, acordando cerrarla durante tres días consecutivos en señal de duelo, solicitando el rápido y energético castigo para el culpable.

Confía el Claustro que una vez pasados estos tres días los estudiantes volverán a entrar normalmente en clase siempre con el espíritu decidido a la consecución de tan justo fin.»

El rector y los decanos de Facultades

El rector de la Universidad Central, doctor Carracido, reunió en su despacho a los decanos de las demás Facultades.

Después de detenido examen de los sucesos se acordó:

Primero. Carrar las clases hasta obtener una completa satisfacción por los tristes hechos acaecidos.

Segundo. Elevar al Gobierno energética protesta, contando desde luego con que ésta impondrá el correspondiente castigo a los culpables.

EN VALLADOLID

Dos heridos graves y varios deteniidos

Valladolid.—Los estudiantes tampoco entraron hoy en las clases.

Por la mañana se organizó una manifestación que recorrió las calles más céntricas.

El comercio, en previsión de posibles sucesos, cerró sus puertas.

La fuerza pública salió al paso de los escolares, sobreviniendo un choque, del que resultaron gravemente heridos dos estudiantes.

La Policía practicó cuatro detenciones.

A las cuatro de la tarde, los estudiantes organizaron una segunda manifestación, a la que se agregaron los huelguistas del Arte de Imprimir, dirigiéndose al Gobierno civil para solicitar que fueran puestos en libertad los compañeros detenidos.

EN VALENCIA

Valencia.—Los estudiantes marcharon en ruidosa manifestación ante la redacción de El Mercantil Valenciano protestando por los artículos publicados contra ellos por dicho periódico.

Los escolares quemaron numerosos ejemplares del periódico, intentando asaltar el edificio.

Un señor apareció en uno de los balcones, amenazando a los manifestantes con una pistola, que ante la intimidación se disolvieron sin más consecuencias.

VINOS FINOS DE JEREZ

LA RIVA

M. ntonio de la Riva & Cia. JEREZ

Pidan: Mecharrudo «LA RIVA» fino. Mecharrudo «LA RIVA» clareado.

CIENTOS PESETAS

de gratificación al que presente una perra de caza, perdiguera, blanca, con muchas pintas negras por todo el cuerpo (jabada), orejas largas y rabo corto, talla mediana. Razón: Ernesto López, veterinario. Santa Lucía, 8, bajo. Badajoz.

COMPRE USTED

EN LOS

Almacenes "LAS TRES CAMPANAS,"

PLAZA DE LA SOLEDAD, NÚMS. 3 Y 4

VENTAS A PRECIO FIJO

ENTRADA LIBRE

HAY ASCENSOR

EN LA CAMARA DE COMERCIO

Se reunen nuevamente los propietarios de motores eléctricos

A las nueve y media de la noche tuvo lugar ayer en la Cámara de Comercio una nueva reunión de industriales de la capital que posean motores movidos por electricidad.

Además de la subcomisión nombrada para estudiar esta asunto, formada por los señores don Emilio Alba y don Ramón Salas, asisten los señores García Mata, Sancho Malado, Llinás, en representación del señor Tejedor; Vinas, Gutiérrez, Rodríguez, González, Ogado, Serrano, Huidalgo, Casas, Ramos y Sánchez.

El señor Alba indica el objeto de esta nueva reunión, que no es otro que presentar a la consideración de los señores reunidos las condiciones que ha de contener el contrato que la Empresa Hidroeléctrica somete para su aprobación.

Dice también el señor Alba que la Empresa, en su deseo de dar todas cuantas facilidades estuvieran a su alcance, proporcione a la subcomisión todos los datos que fueran necesarios para el mejor estudio del contrato, tales como contratos que tienen en vigor otras industrias similares establecidas en diversas capitales de España, tarifas que aplican, etc., etc.

La energía eléctrica no podrá ser destinada a usos distintos de los especificados en el contrato, y queda expresamente prohibido al abonado hacer uso de ella para la producción de luz.

El servicio de energía, salvo casos de fuerza mayor, se prestará por la Hidroeléctrica todos los días, excepto los domingos y días festivos en los que se suspenda el trabajo por costumbre tradicional.

Las horas en que habrá de ser utilizada la energía contratada, son todas las del día y de la noche, excepto las siguientes:

En los meses de octubre, noviembre, diciembre y enero, desde las cinco de la tarde hasta las once de la noche.

En los meses de febrero, marzo y abril, desde las seis de la tarde hasta las once de la noche.

En los meses de mayo, junio y julio, desde las siete de la tarde hasta las once de la noche.

En los meses de agosto y septiembre, desde las seis de la tarde hasta las once de la noche.

El precio del fluido durante las horas estipuladas será de 0.30 pesetas por kilowatio hora marcado por contador.

Cada abonado pagará un mínimo de 15 pesetas al mes por cada caballo de fuerza que precisen las máquinas que tenga instaladas, a plena producción.

Los kilowattios consumidos a horas prohibidas, se pasará por los abonados a razón de 0.90 pesetas kilowatio.

En los casos de fraude, el abonado se obliga a pagar del duplo al quintuplo del fluido defraudado, pudiendo la Empresa rescindir el contrato si así lo desea.

Quedará sin efecto el cobro del mínimo en los días en que la Hidroeléctrica no tenga fluido durante cuatro horas consecutivas. Cuando la falta de fluido tenga por causa una fuerza mayor, no habrá lugar a descuento alguno.

El contrato se podrá rescindir por cualquiera de las partes, avisando a la otra con tres meses de anticipación.

También quedará rescindido cuando cualquiera de las partes contratadas cesare en el ejercicio de su industria, debiendo la que cese ponerlo en conocimiento de la otra con un mes de anticipación.

Todos los reunidos aceptaron por unanimidad las condiciones de este proyecto de contrato, y la subcomisión quedó encargada de hacerlo saber a la Hidroeléctrica para proceder a su formalización definitiva.

NOTICIAS DE MARRUECOS

(POR TELEFONO) Madrid, 16, 1'30 h. Parte oficial

El comandante general, encargado del despacho, comunica desde Tetuán lo siguiente:

A las nueve y treinta el enemigo hizo algunos disparos contra Alhucemas, siendo contestados por las fuerzas de la plaza con un intenso fuego de ametralladoras y fusilería.

Con motivo del estado del mar en la playa se han recogido varios objetos pertenecientes al vapor Juan de Juanes, que las aguas han arrojado.

El enemigo hizo también escaso fuego contra el Peñón de Vélez. El comandante general de la escuadra comunica que los buques de guerra que se hallaban fondeados en Chafarinas, han tenido necesidad de refugiarse en Puente Mayor, a consecuencia del imponente estado del mar.

El general Sanjurjo Larache.—El general Sanjurjo marchará a la corte con permiso tan pronto como regrese el general Bargañeta.

Posición desmantelada Larache.—Ha sido desmantelada la posición de Mesafer, obediendo órdenes del alto mando.

Nuevas operaciones Melilla.—En breve se realizarán importantes operaciones, cuyo principal objetivo es la ocupación de Cabo Quilatas, Punta Pescadores, Yebel, Alam, Kudia y Morabo de Ali, con objeto de garantizar la seguridad en el tránsito por la carretera de Sidí Dris.

A los propietarios En la papelería del Correo se la MANARA se expenden telefonos de 100 recibos para cobro de las casas al precio de UNA PESETA el telefonario, con matriz.

REGISTRO CIVIL Movimiento de población habido en la capital durante las últimas veinticuatro horas:

Pallecidos.—Amalia Márquez Chapparro, cuatro meses, atrepsela. Benegas, 2. Dionisio Tapia y Tapia, cuarenta y siete años, tuberculosis pulmonar. Hospital provincial.

Nacidos.—Ninguno. Matrimonios.—Ninguno.

MILO MARINA DEXTRINADA MALTEADA SIN ADICIÓN DE LECHE NI AZÚCAR.

PRODUCTO DIETÉTICO EN LAS AFECCIONES GASTROINTESTINALES.

RECOMENDADO POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DEL MUNDO ENTERO.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

FOLLETOS GRATIS A QUIEN LO SOLICITE DE LA SOCIEDAD «NESTLE» GRAN VÍA LAYETANA, 41 BARCELONA

Ofertas que se hacen Aceuchal.—Don Modesto Nogales Vera, vende 350 arrobas de lana blanca merina fina y 150 arrobas de lana negra.

Badajoz.—Don Fabián Sánchez vende 20 arrobas de lana basta, juntas o separadas. Para tratar, con dicho señor, Salmerón, 104.

—Don Pedro Velasco vende vacas suizas paridas y próximas a parir. Burguillos del Cerro. Don Arturo Hermosa vende dos sementales cabros de raza granadina y dos cruzados de diez a veinte meses de edad.

Lobón.—Don Andrés Cabañas tiene a la venta 1.000 fanegas de cebada de buena calidad. Monterrubio de la Serena.—Don Benito Antonio Juárez tiene a la venta 1.500 arrobas de aceite.

Valle de Santa Ana.—Don José Camacho Bermejo tiene a la venta 200 arrobas de aceite añejo, de buena clase. Para tratar, con dicho señor. Villar del Rey.—Don Eduardo Salinas Pato tiene a la venta 5.000 quintales de corcho. Para tratar, con dicho señor.

Villanueva del Fresno.—Los señores Chávez tienen a la venta 10 vacas y 14 añejos. Para tratar, con dichos señores o con don José Antonio López, corredor de ganados.

Interesa saber a los que tengan máquinas de escribir que en la papelería del Correo de LA MANARA se han recibido las acreditadas cintas para las mismas de la marca «CHIC» con una gran rebaja de precios. Les hay de todos los colores y marcas. Mucho más baratas que nadie.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 16, 1'30 h. Dice Romanones En los pasillos del Congreso, y terminada que se hubo la sesión, felicitó Romanones a Mesafer por su discurso, diciéndole que el Gobierno no tiene otro remedio que destituir a Millán de Prigo, pues caso de no obrar así, la responsabilidad, tanto del suceso de hoy como de sus consecuencias, será exclusiva del Gabinete.

Conferencia comentada En el despacho del Presidente celebraron extensa conferencia Maura, Sánchez Guerra y el marqués de Alhucemas.

La reunión duró más de una hora. Los primeros que salieron fueron Maura y Alhucemas. El primero dijo a los periodistas que se le acercaron que no había tratado nada de particular, manifestación que corroboró García Prieto, afirmando además que coincidieron en la reunión y habían aprobado la ocasión para charlar sobre el momento político.

Además dijo que se habían ocupado de asuntos referentes a la sesión que hoy había celebrado la Junta de Defensa Nacional y que habían acordado celebrar nueva reunión el sábado próximo.

Lo que dice Sánchez Guerra Los periodistas esperaron largo rato al presidente del Consejo con el fin de ver si era más explícito que los anteriores.

Enterado Sánchez Guerra de lo expuesto por Maura y Alhucemas, dijo que cuanto habían manifestado era verdad.

Que el objeto de la reunión no era otro sino que Maura tenía que haber informado a esta mañana sobre un asunto en la Junta de Defensa Nacional, que tenía muy estudiado, y considerarlo casi indispensable que emitiera su informe, lo había citado con ese objeto.

Sánchez Guerra y Alcalá Zamora Al acabar la conversación el Presidente con los periodistas, encontrándose con Alcalá Zamora, al que preguntó sobre los acuerdos que hoy había tomado la Comisión de Guerra.

Alcalá Zamora se lo explicó sucintamente, y no conforme con esto, Sánchez Guerra lo invitó a que lo visitara en su domicilio con el fin de tratar de la detención que merece tan importante asunto y que tanto revuelo ha despertado.

El espíritu de la Comisión La Comisión se ocupó principalmente del estudio del problema de las responsabilidades.

Estas hay que exigirlas completamente, pues aunque llegue al alto Comisario, es necesario que abarque a todos los envueltos en el expediente, pues caso que se eximiese alguno de ellos, aunque éste fuese el jefe superior, no podrían ya aplicarse completamente a los demás.

Otra conferencia También ha sido comentadísima la conferencia que sostuvieron en uno de los pasillos del Congreso el ex ministro de la Guerra, señor Clerva, y el conde de Romanones.

También se ocuparon del problema de las responsabilidades. El presidente del Congreso, señor Bugallal, dijo que el expediente Picasso no será discutido hasta el próximo viernes.

En la Comisión que informe el expediente, será nombrado ponente el conde de San Luis. En esta ponencia se considera a las Juntas de Defensa como movimientos sediciosos.

Se establece un límite para la concesión de recompensas y se dictará una ley especial para determinar los casos excepcionales en que haya que rebasar ese límite. En ella se hace una distinción completa entre ejército colonial y peninsular.

El expediente en las Cortes El Gobierno está dispuesto a simular en ambas Cámaras la discusión del expediente Picasso. El estudio de éste, donde más interesa y despertará mayor expectación, es en el Senado, por pertenecer a él varios personajes comprendidos en las responsabilidades.

Crimen social Madrid.—A las nueve y media de la noche salían de un establecimiento de bebidas, situado en la Carrera de San Francisco, los empleados de la tipográfica Rivadeneyra, Pablo Andrés y otros y Luis Muñoz, éste de profesión ebanista.

Al llegar a la calle de Tabernillas, salió al encuentro de éstos un grupo de desconocidos, los cuales hicieron una descarga, resultando herido Pablo con dos balazos en la región glútea, encontrándose gravísimo. Se cree que los disparos iban dirigidos contra Luis Muñoz, que resultó ileso.

El herido fué conducido al Hospital general. importante atraco Valencia.—De las oficinas de la Tabacalera salieron los empleados Francisco Calvo y Francisco Sánchez conduciendo varios sacos que contenían 324 000 pesetas en monedas de plata y billetes del Banco.

Al llegar a la calle de Sornis ocho individuos hicieron varios disparos contra los empleados, arrebatándoles dos sacos de dinero y agrediendo con porras de cristal. Uno de ellos se dirigió por la calle de Colón a la plaza del pintor Pinazo, siendo perseguido de cerca por otro empleado y numeroso público.

Varios transeúntes salieron en persecución del que huía, logrando darle alcance. Este se llama Francisco Sáez Domach, al que se le ocupó una pistola. Otro de los agresores, José Altamira Roca, había escondido una pistola en un portal de la plaza de Colón.

El otro salió huyendo por la calle de Barcelona, arrojando a sus perseguidores billetes de Banco. La cantidad que arrojó asciende a 36.000 pesetas.

El ordenanza Francisco Calvo resultó herido de gravedad con dos balazos en la cabeza.

San Vicente de Alcántara De carreteras En este mismo día, y con el título «Un ruero», he leído se quejan del mal estado de la carretera de esta capital y que pasando por esta villa va hasta Valencia de Alcántara.

Efectivamente, son ciertas cuantas asseveraciones en él se hacen, pero según manifestación del alcalde de esta villa, don Daniel Moreno, en su paso por esa capital el 4 del corriente visitó al digno señor ingeniero jefe de Obras públicas, de quien quedó sumamente complacido, no tan sólo por sus atenciones, más por su manifestación de que en dicho día habían dejado la carretera de Villar del Rey, y empezado ésta, que ha cumplido en todas sus partes, pues es un hecho cumplimentado el arreglo.

Una manifestación En el día de ayer se verificó en esta villa una imponente manifestación (completamente pacífica), integrada por todas las clases sociales, que corrió las principales calles, terminando en el Ayuntamiento, donde entregaron al Alcalde y para por su mediación sea remitido al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, un escrito, rogándole no acceda a conceder el retiro al señor Millán Astray, y que por crearlas perjudiciales para la buena marcha social disuelva las Juntas Informativas o de Defensa.

Viajero Hemos tenido el gusto de saludar a ésta a don George Robinson, súbdito inglés, que durante muchos años fué el consejero de cientos de familias que empleaba en su gran fábrica de corcho.—Corresponsal. 14 noviembre 1922. SE VENDEN plantas de vides americanas para la próxima postura. Jesús Iglesias, Burguillos del Cerro.

ALCALDIA NOTICIAS

Subasta En el despacho del Alcalde celebróse en la mañana de ayer la subasta del arbitrio de uso voluntario de pesas y medidas del «Colodrago».

El tribunal que examinó los pliegos presentados estaba constituido por el Alcalde presidente, y los vocales regidor síndico, señor López Alegria, y concejal delegado de Subastas, señor Bizeriego.

Estudiadas las condiciones de los concursantes se le adjudicó provisionalmente al mayor postor, don Andrés Barrado Aldana, en la cantidad de 3.000 pesetas.

Resultados de unos exámenes En la fecha y hora anunciada celebráronse en el local Escuela de Artes y Oficios los ejercicios para la provisión de una plaza de tallista ebanista y otra de tornero.

El tribunal examinador estaba integrado por el señor Alcalde, presidente; don Juan Alvarez Sánchez, concejal delegado de la Escuela; don Manuel Rabanal, don Ramón Salas, concejales, y don José Rebollo, director de la Escuela, vocales.

Para la plaza de tallista se presentaron cinco solicitudes firmadas por Joaquín Cuéller Gómez, Jenaro Pajuelo Corchero, Caprisio Monzón Lorenzo, Antonio Díez Tirado y Antonio Ruiz Lozano.

Sólo compareció el segundo de los anteriormente citados. Para la de tornero presentáronse Vicente Moirón Barrero, Pedro Casas Menjibar y Agustín Flores Ruiz.

Terminados los ejercicios el Tribunal acordó proponer al Ayuntamiento para ocupar las plazas vacantes a Jenaro Pajuelo, para la de tallista, y Agustín Flores, para la de tornero.

San Vicente de Alcántara SE MUELEN cereales para plano, a 0.75 fanega, en la fábrica de don José Tienza, en Talavera la Real.

SE VENDE una motocicleta «Indian», modelo 7 por 15, con sidecar, que sólo ha recorrido unos 1.500 kilómetros. Razon, doctor Cruz, en Fuente del Maestro.

SE ARREGLAN pisos. De Gabriel, 8, bajo (frente a los Descalzos).

GARZANOS superiores se venden por kilos. Trinidad, 22.

SE VENDE la casa número 24 de la calle Trinidad; tiene graneros, cuartos y puerta falsa para la Ronda. Informarán en el número 22 de la misma.

¿CONOCE usted la gran RIFA INFANTIL que anualmente organiza el BAZAR DE LA CAMPANA DE SEVILLA? Si usted va a esta ciudad, visite la CENTRAL de dicho establecimiento y pida los billetes correspondientes a su compra; y no deje de visitar también la EXPOSICION DE DORMITORIOS, COMEDORES Y MUEBLES SUELTOS de todas clases, en la SUCURSAL, CAMPANA, número 5.

Se ARRIENDAN hierbas y montañas por cinco años, los careos de «Cerralda Nueva» y «Galana», de la hazienda de «Mayorga». Para tratar, con don Francisco Mendosa, San Vicente de Alcántara.

SE VENDE una partida de tres pisos de cerdos cebados, de 13 a 15 arrobas, para pesar del 10 al 20 de noviembre. Para tratar, con don Francisco Cabañas, en Villalba de los Barros.

Se vende o arrienda una fábrica electrolinera panificadora, con rendimiento de 3 000 kilos de trigo y con suministro de luz a dos pueblos. Razon, don Miguel García Montero, agente de negocios. San Juan, 41. Badajoz.

Preios de suscripción Badajoz, el mes, pesetas, 5.00 Para de la capital, trimestre, 7.00

NO HAY QUIEN PUEDA GARANTIZAR LA PRIMERA CALIDAD Y LA LEGÍTIMA PROCEDENCIA DE LOS NEUMÁTICOS «MICHELIN», MAS QUE LUIS PLA ALVAREZ, ÚNICO STOCKISTA DE TAN AFAMADA PRODUCCION NUEVA BAJA DEL 10 POR 100 EN LOS NEUMÁTICOS MICHELIN. Pedid precios y condiciones al GARAGE PLÁ Martin Cansado y Zurbarán

OSRAM NITRA Produce luz blanca como el sol.

GARAGE ALVES.—MERIDA Alquiler de automóviles. Servicio permanente por cualquier ciudad. Reparaciones por personal técnico. Toda clase de accesorios. Automóviles «MERIDA», de cinco cilindros, 18 H.P., los más perfectos y económicos. CALLE ALFONSO IX (frente al central de Electricidad). TELEFONO: número 127. ERIBA, y número 45, también.

Almanaque de Teléfonos es indispensable a cuantos utilizan el teléfono. El teléfono se utiliza diariamente en España. Más de diez millones de veces. Considere usted cuán leído será el anuncio que confie al ALMANAQUE DE TELEFONOS. Corresponsal en Badajoz: DON WENCESLAO CLAVER.—San Blas, 10, principal

CERRAJERÍA Y TALLER MECÁNICO ANTONIO GUTIERREZ ESPECIALIDAD EN NORIAS PARQUE NÚMS. 10 Y 11

Con el 202 se cura la hemorragia o pagación, por larga y corta que sea. No produce dolor, no marcha, no irrita, ni produce estrecheces arteriales. PRECIO, 3.50 PESETAS. Se vende en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO ADAPTADO para hijaciones. Ninguna lesión de la mujer. El producto VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor solución y su precio es además muy barato.

INSTRUCCION PUBLICA

LA MATRICULA EN LAS ESCUELAS

Aunque la atención del público más se fija de ordinario en sucesos escandalosos, en accidentes cómicos o dramáticos, en corridas de toros, en noticias políticas o del orden social, en algo, en suma, que venga a ser como escena interesante de la gran comedia humana, que no en las cuestiones de enseñanza, por interesantes que sean, y aunque esto ha sido y será siempre para esa masa en que más domina el sentimiento que la inteligencia, y a que se llama público, aun así y todo, aún quedan esparcidos por esos pueblos de Dios algunos seres excepcionales que se interesan por la escuela en sí y por todas las cosas que se relacionan con la enseñanza y con la ilustración popular.

Hemos escrito multitud de artículos acerca de la legislación de Primera enseñanza; siempre hemos procurado no molestar a ninguna persona determinada; escribimos para el público en general y en particular para que nuestros compañeros se estimulen a llevar nuestros asuntos, los asuntos de la Escuela nacional, que es de todos, a la Prensa, no para fastigar a nadie, sino para exponer teorías, para indicar remedios, para ilustrar a los que teniendo que intervenir en nuestras cuestiones no están documentados en ellas, porque no tienen motivos para estarlo; pero que en muchos casos, tienen una excelente voluntad y buenos deseos en pro de la enseñanza y atienden con prontitud las indicaciones que se les hacen.

En mi esquiueo constante por los periódicos de todos matices, me encuentro con una circular del inspector de Primera enseñanza de la segunda zona de Lérida, señor Tost, que dice:

«En toda escuela habrá un libro de matrícula en que constarán todos los niños que deben asistir a la clase diurna.

Para ingresar un niño en una escuela nacional, los padres, tutores o encargados, deben hacerlo por mediación de la junta local de Primera enseñanza del Ayuntamiento respectivo.

En todo Municipio habrá un Registro escolar que, con arreglo a los padrones de Estadística municipal y al Censo, tenga comprendidos los niños de tres a doce años en las poblaciones que tengan escuela de párvulos, y donde no haya de estas escuelas se incluirán solamente los niños de seis a doce años.

La junta local llevará un libro de matrícula de cada escuela para que, teniendo en cuenta la capacidad de ella y la papeleta firmada por el vocal médico de no padecer el alumno o alumna enfermedad contagiosa o repulsiva y de hallarse vacunado (o revacunado si el niño pasa de siete años), pueda dar la papeleta de ingreso correspondiente.

La junta local extenderá una papeleta de ingreso, en la que constará: el nombre y apellidos del niño, fecha y lugar de su nacimiento, nombres, apellidos y domicilio de los padres, tutores o encargados, haciendo constar en ella que el niño no padece enfermedad contagiosa o repulsiva y que está vacunado o revacunado, según la edad. Esta papeleta debe firmarla el alcalde presidente de la junta local, con el visto bueno del vocal médico.

Si en una localidad o Ayuntamiento hay varias escuelas, se indicará en la papeleta en cuál de las escuelas debe ingresar el niño, según su sexo, capacidad de las escuelas y distancia a su domicilio.

Los padres, tutores o encargados de los niños residentes en un término municipal, el día en que los niños entren en la edad escolar, con la papeleta de ingreso que les proporcionará la junta local, acompañarán al niño a la escuela.

El maestro, en vista de la papeleta, inscribirá en el libro de matrícula de la clase ordinaria los extremos siguientes:

- 1.º Nombre y apellidos del niño.
- 2.º Fecha y lugar del nacimiento.
- 3.º Nombre, apellidos y domicilio de los padres, tutores o encargados.
- 4.º Fecha del día de presentación en la escuela.

Desde este día tiene el niño derecho y obligación de ir a la escuela. En los cursos sucesivos bastará con inscribir el nombre y los apellidos en el libro de matrícula y la fecha en que el niño vuelva a la escuela por primera vez en el nuevo curso.

Mucho nos complacemos en transcribir la precedente circular, por ser tanto del que nos hemos ocupado hace tiempo en estas mismas columnas y así con las mismas palabras.—J. Villanueva del Fresno, 14-11-920.

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Trámites
En el día de ayer fueron tramitados los siguientes asuntos:

A la Dirección general de Primera enseñanza se comunica el caso por excusencia de la maestra de Esparragosa de Leres doña María Carrato Rodríguez.

Al alcalde de Esparragosa de Leres se comunica el nombramiento de la maestra interina doña Matilde Gordillo Remedio.

Al alcalde de La Haba se interesa remita certificación de casa de la maestra doña Inés Vistación Gil Rubio.

A la Dirección general de Primera enseñanza se remite expediente de la

bilación de la maestra en propiedad de Solana de los Barros, doña Concepción López Brisco.

A la Sección administrativa de Primera enseñanza de Córdoba se solicitan antecedentes profesionales del maestro de Olivenza, don Juan Santiago Foncaca.

A la Sección de Cádiz, ídem ídem del mismo maestro.

Al jefe de la Sección administrativa de Guadalupe se remite recibo acreditativo de haber sido antragado a don Lino A. Velasco, credencial de maestro en propiedad de aquella provincia.

A los señores don Eduardo y don Rafael Arca, de Monesterio, se les reclaman certificaciones de actas de nacimientos.

Al alcalde de Monesterio se remite certificación a que se refiere el asento anterior, para su entrega a los interesados.

A la Junta de Derechos pasivos se remite expediente de pensión de doña María Carvera y doña Julia Cienfuegos, viuda y huérfana del maestro don José Cienfuegos.

Al alcalde de Capilla se da cuenta del nombramiento de la maestra en propiedad doña Josefa Gago Moreno, incluida en el grupo A de las listas de interinos con derechos a la propiedad.

NOTAS DE LA INSPECCION

En el día de ayer fueron despachados los siguientes asuntos:

Los señores de Sancti Spiritus en que delegó la inspección de Primera enseñanza, remiten informes de las condiciones del local escuela a propuesta por el Ayuntamiento.

A la Dirección general de Primera enseñanza se remiten dos expedientes pidiendo nuevos datos e informes.

El alcalde de Orellana la Vieja remite certificación del acurdo del doblado de las escuelas de niños.

El Museo Pedagógico Nacional remite algunos ejemplares de la obra titulada *La escuela unificada*, de la que es autor el señor Izuriaga.

El juez municipal de Usagre da cuenta del fallecimiento del maestro de aquel pueblo don Francisco Bascón.

El alcalde de Lobón da cuenta de las reparaciones del local escuela.

Don José Lena, presbítero, remite expediente de legalización de un Colegio privado fundado en esta capital y al que ha puesto el nombre de Colegio del Carmen.

Se reciben varios oficios de alumnos de la Normal que practican en escuelas nacionales no anejas a las Normales.

Se recibe queja del maestro de Cheloz por insuficiencia de la gratificación para casa habitación.

Se comunica al maestro de Casas de Reina autorización provisional para el traslado de la escuela de niños.

Al alcalde de Sancti Spiritus se comunica que no puede autorizarse el traslado y funcionamiento de las clases de adultos por no disponer de local para escuela diurna.

Se remiten a la Sección administrativa de Primera enseñanza de esta capital certificaciones duplicadas y por partidas de los maestros de la provincia que se hallan al frente de las clases de adultos.

EN EL TEATRO

«Marina»

Por falta de espacio no publicamos ayer la reseña de costumbre.

Añoche, en vez de *Maruxa* que señalaba el programa, por enfermedad de la tiple Jovallanos, se puso en escena *Marina*.

Nos remozamos escuchando la partitura de esta obra tan conocida y que a pesar de ello gusta oír una vez más.

Por cierto que alcanzó, tal vez, una de las mejores representaciones que hemos escuchado en López de Ayala. Especialmente el barítono, señor Gabarri, obtuvo uno de sus triunfos más señalados, acaso el mayor. Fue aplaudido en toda la obra y ovacionado en algunas partes que tuvo que repetir.

También agradó el tenor y la tiple Eva López, que con el bajo contribuyeron al éxito obtenido.

Para esta noche

Hoy se pondrá en escena la ópera en tres actos, *La ciudad alegre*.

MONESTERIO

UNA DETENCION

Ha sido detenido por la Guardia civil el vecino de este pueblo José López Pizarro, de treinta y dos años de edad, viudo, propietario, al cual maltrató de obra y disparó una pistola a la joven Refugio Quijeto Martínez, resultando ésta con varias heridas que fueron calificadas por los facultativos de pronóstico ísves.

ASOCIACION DE NORMALISTAS

Una reunión

En la tarde de ayer se celebró una reunión extraordinaria, convocada a petición de la mayoría de los asociados, con objeto de protestar de la violencia con que han sido tratados los estudiantes madrileños con motivo de los últimos sucesos.

A petición de todos los reunidos se redactó y leyó un telegrama dirigido al ministro de Instrucción pública, que constaba del siguiente texto:

«Excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes. Asociación Normalistas Badajoz eleva ante vuestro despacho respetuosa pero enérgica protesta por las violencias de que se ha hecho objeto a los estudiantes.—Presidente, Almada.»

Por unanimidad también se acordó nombrar una comisión de alumnos con objeto de protestar ante el señor Gobernador civil de los modos con que los trataron unos guardias de Seguridad cuando se hallaban reunidos en el parque de Castelar unos cuantos estudiantes de la localidad.

Se venden

cuatro máquinas sembradoras en buen uso. Informas, en esta Administración.

Pedid FINO BETIS

J. M. B. B.

EL SUCESO DE LA CARCEL

Estado del herido

El protagonista del suceso ocurrido anteayer en la Cárcel, Angel Masés, ha experimentado una ligera mejoría dentro de la gravedad de su estado.

Tiene alojado el proyectil en un pulmón, y para extraerse lo es preciso practicarle una delicadísima operación quirúrgica.

Se teme que sobrevenga una complicación en el estado del herido.

El Juzgado se personó esta mañana en el Hospital militar, tomando declaración a Angel Masés.

Una carta del director del Hospital militar

«Señor director de Correos de LA MASA.

Muy señor mío: Es muy sensible que periódico de la importancia y crédito que ha logrado alcanzar el de su dirección, desista errores, sobre todo cuando con ellos se inflieren perjuicios.

En el número de hoy, refiriéndose al guardia herido en la Cárcel, bajo el epígrafe «Se le conduca al Hospital», se dice:

«En una camilla fué conducido el herido al Hospital militar.

Como no hubiese ningún médico, un soldado de Sanidad salió en busca de ellos, que se hallaban en el teatro, procediendo a practicarle la cura una hora después de haber ingresado el herido en el benéfico establecimiento.

En el Hospital militar tampoco quisieron facilitarnos ningún detalle, sabiendo únicamente que Angel Masés ha experimentado a última hora una ligera mejoría.»

Pues bien, he de hacer constar que en el Hospital estaba su director, que suscribe estas líneas, a quien se le avisó telefónicamente por el Gobierno militar de lo sucedido en la Cárcel, recibiendo orden de transporte e ingreso del referido guardia, ya asistido facultativamente por el médico de la Cárcel.

Después inmediatamente que saliera una camilla al mando de un cabo y que se avisara al mismo tiempo al jefe de la Clínica de Cirugía, mientras en el establecimiento se disponía lo necesario para recibir y atender al herido a su llegada, como así ocurrió, personalmente el citado jefe de Clínica y refiriendo la cura del herido a los ocho minutos de su ingreso.

Mal pudieron facilitarse detalles; primero, porque no hubo quien los solicitó; segundo, porque no podía haberlo, porque la puerta del Hospital se cierra al toque de retreta y se abre al de diana, y en ese intervalo no se abre más que a las autoridades o a los ingresantes, y, tercero, porque como establecimiento militar, no pueden facilitarse detalles sin la venia del excelentísimo señor general Gobernador militar.

Ruego a usted, señor director, la publicación de estas líneas, como aclaración al párrafo de referencia.

Suyo atento seguro servidor,

CÉSAR GONZÁLEZ HAEDO.

15 noviembre 1922.»

Publicamos con gusto la carta anterior, no sólo por complacer al señor director del Hospital, sino porque viene a completar nuestra información y sirve para poner de manifiesto el espíritu de imparcialidad que ahora, como siempre, nos guía al hacer las informaciones.

La carta dice esencialmente que en el Hospital estaba su director y que el tener conocimiento del sucesoció inmediatamente las órdenes oportunas, sin que nosotros hayamos dicho lo contrario, aunque dejamos de consignar estos extremos por ignorarlos, debido a que no se le quiso facilitar ninguna noticia al redactor que estuvo en el expresado Centro benéfico.

Nosotros nos congratulamos de poner ahora de manifiesto la actividad desplegada en este caso por el señor González Haedo y el personal a sus órdenes, según se expresa en la carta suscrita que ha tenido la deferencia de enviarnos, y mucho nos satisfaría que para lo sucesivo y en casos análogos se sirvieran dar facilidades a nuestros reporteros para hacer las informaciones, contando, claro está, con la jaquiescencia del señor gobernador militar, general Bazán, quien indudablemente la otorgará, pues a ello siempre está dispuesto, según se nos ha dicho con anterioridad, dado el elevado criterio que tiene de la misión de la Prensa y el recto espíritu que le guía en su loable deseo de subsanar las deficiencias que se le expresan y atender cuantas denuncias fundamentadas se le formulen.

La Económica. Coronas, ferretos moidados y esguatados. Arcas orientales y arcones estilo Luis XV. Fernando Barrio, Salmador, 10.—Nota: Próxima apertura de nueva Agencia financiera.

Academia Llinás. Para la carrera de Peritos agrícolas. Menacho, 72, Badajoz.

JABON ZOTAL MEDICINAL Y DE TOCADOR Gura las enfermedades de la piel

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 15, 22'30 h.

La satisfacción del Gobierno es una frase hecha

Como un reportero dijera al Ministro que en consecuencia a la sesión de ayer debía existir satisfacción interior del Gobierno, contestó Pinles:

—Eso es una frase hecha que procede de las Ordenanzas militares.

La futura labor parlamentaria de Pinles

También le preguntaron los representantes de la Prensa si hoy habría algún importante debate en el Parlamento, a lo que contestó el Ministro que no, pero que además no tiene tiempo para ocuparse de ello, por lo que aún no ha elaborado programa para su actuación ante las Cortes.

Felicitaciones al Gobierno

El subsecretario de la Presidencia, señor Marfil, dijo a los periodistas que aún se continuaban recibiendo telegramas de felicitación por la solución dada por Sánchez Guerra a la cuestión de las Juntas de Defensa.

Estos están firmados por la Diputación provincial de Vitoria, Ayuntamientos, entidades y, en general, por todas las fuerzas vivas de la nación.

Telegrama flamenco

Pero de todos, el más notable—continó diciendo el subsecretario—es el firmado por Junoy, redactado en estos términos:

«Eso es tener gesto, pupilla y mano izquierda.»

Telegramas de exhortación

Además, terminó Marfil, el Gobierno hace bastantes días está recibiendo telegramas numerosos exhortándolo para que tomase energías medidas respecto a las Juntas, exhortándolo a la disolución.

Se guardó reserva de ello, para que no se le diera un aspecto político a la cuestión.

Desfile

El Rey regresó a Palacio después de asistir a la sesión que celebró la Junta de Defensa Nacional.

A poco de entrar en el regio Alcazar, asomóse para presenciar el desfile del regimiento del Rey, que regresó de practicar maniobras.

Con el regimiento desfiló el príncipe de Asturias.

El Rey fué ovacionadísimo por el público.

Jefe del Tercio

Ha sido nombrado teniente coronel de la Legión Extranjera don Rafael de Valenzuela Urzáiz.

La Junta de Defensa Nacional

En el Ministerio de la Guerra, y bajo la presidencia del Rey, celebró sesión la Junta de Defensa Nacional.

Asistieron los ministros de la Guerra y Marina, varios ex ministros, secretarios, jefes de Estado Mayor y el capitán general, Weyler.

La sesión dedicóse principalmente a hacer un detenido estudio del plan a seguir en Marruecos.

Se ha guardado gran reserva, por todos los asistentes, de los puntos tratados en la reunión.

EN SALAMANCA

Salamanca.—Una manifestación de estudiantes fué disuelta por la guardia de Seguridad, resultando dos heridos graves y otros contusos.

Se practicó la detención de tres manifestantes.

Los ánimos están exaltadísimos.

EN ZARAGOZA

Zaragoza.—La situación creada por los estudiantes se ha agravado.

Al tener noticia de lo sucedido a los compañeros de Madrid, organizaron una gran manifestación que recorrió las calles en actitud de furiosa protesta.

EN SEVILLA

Sevilla.—Hasta que los estudiantes no recibieren del Gobernador militar las suficientes explicaciones pedidas, no depusieron su actitud.

No obstante continuaron las manifestaciones, solicitando la destitución del Gobernador militar, y han invitado a todos los vecinos para que desde los balcones toquen pitos, con objeto de conseguir el traslado de dicha autoridad.

También acudieron en actitud de protesta ante el domicilio del infante don Carlos, pero éste había salido de la población momentos antes.



Plus 3.575
FOB. CADIZ
NUEVO PRECIO

Jamás anteriormente ha tenido Vd. ocasión de adquirir un automóvil a tan bajo precio y que le preste tan útil servicio. Aproveche esta oportunidad y confíenos su orden ahora mismo, de forma que podamos asegurarle una pronta entrega.

No lo deje para mañana venir a vernos.
AGENTE UNICO EN BADAJOZ
JOSE M.ª CARANDE
DE GABRIEL, 50

LOS CELEBRES NEUMATICOS

MICHELIN Y DUNLOP

Han lanzado una nueva baja en sus precios

	Cubiertas	Cámaras
710 por 90	pesetas 133	21
765 por 105	" 160	27
815 por 105	" 173	29 50
820 por 120	" 227	36 25
880 por 120	" 249	38
30 por 3	" 104	19 50
30 por 3 1/2	" 139	21 25

Grandes existencias en las medidas más corrientes

GARAGE INTERNACIONAL JUSTO GARCIA ORTIZ

Plaza de Minayo, 6, 7 y 8 Plaza de Constitución, 3 y 4

Grandes Almacenes de Maderas y Serrerías Mecánicas

DE MANUEL VIEIRA DA CRUZ CASA FUNDADA EN 1888

Maderas preparadas a medida para toda clase de envases; palos redondos y vigas para construcción; en clase de monte y rudas; tablas de diferentes dimensiones para obra de carpintería, y rollizos y costeros para calibración de mizas.

Esta casa, por disponer de material ferroviario de su propiedad, sirve con la mayor rapidez todos sus pedidos.

Para más detalles y precios, diríjase directamente al domicilio en PRAIA DO BIRATEJO (PORTUGAL).

Villanueva del Fresno, 14-11-920.

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Trámites
En el día de ayer fueron tramitados los siguientes asuntos:

A la Dirección general de Primera enseñanza se comunica el caso por excusencia de la maestra de Esparragosa de Leres doña María Carrato Rodríguez.

Al alcalde de Esparragosa de Leres se comunica el nombramiento de la maestra interina doña Matilde Gordillo Remedio.

Al alcalde de La Haba se interesa remita certificación de casa de la maestra doña Inés Vistación Gil Rubio.